



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 52009 – CD - Inspirar**, del diputado Argañaraz; por el cual se solicita disponga realizar talleres de lectura extracurricular y concursos de lectura y escritura para niños de todas las edades a raíz del informe del Observatorio de Argentinos por la Educación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad, a raíz del informe del Observatorio de Argentinos por la Educación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que evidencia que casi la mitad de los alumnos de tercer grado no comprende lo que lee y no puede leer bien, de crear en toda la provincia:

- a) talleres de lectura extracurriculares para niños de todas las edades; y,
- b) concursos de lectura y escritura para niños de todas las edades.

Sala de la Comisión por Zoom, 09 de agosto de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.